



Fuente:

Xataka

A partir de hoy, 25 de agosto, entra en acción la Ley de Servicios Digitales (DSA). La gran regulación europea que implementa toda una serie de nuevas obligaciones a las grandes tecnológicas. Unos cambios que afectan a compañías como Google, Meta o TikTok, pero también impacta directamente en los usuarios.

Toca cumplir con las nuevas reglas. Thierry Breton, Comisario de la Unión Europea, ha recordado que hoy entra en vigor esta nueva ley. El objetivo es conseguir que estas "grandes empresas que impactan nuestro día a día" cumplan las reglas impuestas por la Unión Europea.

Hay toda una serie de medidas, algunas de ellas solo para las grandes plataformas. Luchar contra la desinformación, limitaciones en la publicidad, moderación de contenidos ilícitos y transparencia en los algoritmos. En caso de que no cumplan, estas grandes empresas podrán ser multadas con hasta el 6% de sus ingresos anuales globales.

Instagram y Facebook estrenan feed cronológico. Pocos días antes de la entrada en vigor de la ley, las empresas han ido anunciando varios cambios para adaptarse. Una de las compañías ha sido Meta, que explica que los usuarios europeos tendremos acceso a un nuevo feed cronológico, sin necesidad de ver contenidos clasificados por su propio algoritmo de recomendación. También con las Historias y los Reels.

Este cambio se introduce para cumplir con la exigencia de que los usuarios de las grandes plataformas online puedan eliminar las recomendaciones personalizadas basadas en su seguimiento de la actividad.

TikTok fue de las primeras en adaptarse. A principios de agosto, TikTok anunció que también iba a permitir usar la aplicación sin algoritmo. Esto implica que en vez de mostrarnos vídeos en función de nuestro perfil, serán los vídeos populares de la zona y del mundo.

Otros cambios que se aplicarán es la posibilidad de denunciar contenido ilegal, más transparencia en la moderación y la eliminación de anuncios personalizados para menores.

Google recuerda que ya lleva años aplicando cambios. Un día antes de la entrada en vigor, desde Google han publicado un informe con los distintos cambios que han ido añadiendo en línea con la DSA. Algunos de ellos son los cambios en Youtube para la eliminación de vídeos por error.

Como novedad, en Google han actualizado su Centro de Transparencia para añadir detalles sobre cómo se utilizan nuestros datos para los anuncios.

Las Big Tech tienen que marcar el camino. Ahora entra en vigor la DSA para las grandes plataformas, pero a partir del 17 de febrero de 2024 también entrarán en vigor muchas de estas obligaciones para las plataformas con menos de 45 millones de usuarios activos en Europa. Para esa fecha también se exigirá que los distintos

países miembros nombren un coordinador de servicios digitales, que se encargue de revisar que se cumple la normativa.

Disponible en:

<https://www.xataka.com/legislacion-y-derchos/ley-servicios-digitales-dsa...> [1]

---

## **Links**

[1] <https://www.xataka.com/legislacion-y-derchos/ley-servicios-digitales-dsa-entra-accion-hoy-empieza-nueva-era-para-big-tech>